

N.º 7 C. Villa de Veraoana

Durante el año último de 83 dirigí
á V. S. mi instancia para que dispu-
siese V. S. la Remision de las quantas
de Arbitrios desde el de 77, y la de su
Propio desde el 81, pero no succieron
Acazo alguno, ni se digno V. S. de conces-
tarme; Ideuendo Cumplir con la
orden de Comunicada a la Excmo. Audiencia
que esta á mi Cargo, quiera V. S. Cum-
plir con la Remision de dhas. quantas du-
rante la proxima semana

Nro. Señor guarde á V. S.
dilatados años Santos. Sy Mayo
de 1784.

A las diez y seis de Mayo
de 1784.
Fernando de
Circunquero